

Unos 141 barcos arrastreros podrán pescar cigala en el Golfo de Cádiz en 2015

Noticias

La resolución incluye también la cuota de capturas para cada embarcación

Un total de 141 barcos arrastreros podrán capturar 20.350 kilos de cigala en el Golfo de Cádiz durante 2015, según una [resolución del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial del Estado](#) **[1]** (BOE).

Se trata del censo actualizado de los buques de arrastre de fondo autorizados a extraer la cigala en dicho caladero.

La resolución incluye también la cuota de capturas para cada embarcación, que los pescadores podrán gestionar individualmente o de forma conjunta.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/20/pdfs/BOE-A-2015-1743.pdf>